

de Mayo en curso, queda integrada de la siguiente manera: Doctor Homero Luis Hernández Sánchez, Embajador, Delegado Permanente de la República Dominicana ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, quien la presidirá; Dr. Jesús María Hernández, Sub-Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, CEDOPEX, y Lic. Maritza Ruiz, Asistente, Jefe de la División del Sector-Externo Financiero de la Oficina Nacional de Planificación, quien actuará como Secretaria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 869, que nombra al Dr. José Rafael Abinader, Contralor y Auditor General de la República.

(G. O. No. 9501, del 15 de mayo de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 869

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Doctor José Rafael Abinader, queda designado Contralor y Auditor General de la República, en sustitución del Licenciado José Cimadevilla Valdez, Jubilado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración

ANTONIO GUZMAN